

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

ACTA 12 SECRETARIA MUNICIPAL CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO DOCE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gerardo Salas Lizano (Presidente Municipal), Carlos Fernando Corella Cháves (Vicepresidente Municipal), Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Edgar Gamboa Araya.--

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrara Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Segueira Acuña.--

VICEALCALDESA MUNICIPAL: Jenny María Chacón Agüero.--

MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA)

Heidy Murillo Quesada, Judith María Arce Gómez, Adriana Gabriela Pérez González, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES	
(CON EXCUSA)	
**************************************	**

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.2 Jueves 25 de febrero del 2016 Sesión Extraordinaria

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salsa Lizano, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo N. 12 del acta N. 10 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 15 de febrero del 2016 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTOS A TRATAR:

- **a.** Bienvenida.
- **b.** Palabras de un representante de cada fracción municipal.
- c. Palabras de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.
- d. Palabras del Presidente del Concejo Municipal.
- e. Toma de acuerdo de declaratoria como ciudadano ejemplar del cantón de San Carlos al Dr. Edgar Ugalde Álvarez.
- f. Lectura de biografía del Dr. Edgar Ugalde Álvarez.
- g. Entrega de reconocimiento
- h. Palabras del Acalde Municipal.
- i. Cierre de sesión.

CAPITULO III. DECLARATORIA COMO CIUDADANO EJEMPLAR DEL CANTON DE SAN CARLOS AL DOCTOR EDGAR UGALDE ÁLVAREZ.

ARTICULO No. 02. Declaratoria como ciudadano ejemplar del cantón de San Carlos al doctor Edgar Ugalde Álvarez.--

El Regidor Edgar Chacón, representante de la fracción del Partido de Liberación Nacional, expresa su gratitud por la presencia de don Edgar Ugalde y su esposa, señalando que hoy están por otorgarle a don Edgar el título de ciudadano ejemplar por parte de este Concejo Municipal, siendo un título que está hecho para el señor Ugalde que lo acompaña con las condiciones por ser un profesional con humildad, sabiduría y entereza, porque no solo defendió a nuestro país en la Corte Internacional sino que se obtuvo un resultado exitoso para el país, sintiendo un orgullo que este honor sea para un sancarleño y por ello el pueblo se regocija en alegría, manifestando que en representación de la fracción de Liberación Nacional se sienten totalmente agradecidos con su persona, siendo un ejemplo de inspiración, trabajo y esfuerzo para todos los jóvenes.

El Regidor Everardo Corrales Arias, representante de la fracción del Partido Acción Ciudadana, expresa que ahora que estaba mirando a don Edgar recordó un grupo de gente al cual ha denominado la gente que coloca puentes y no barreras, que nos ha dado esta hermosa tierra de San Carlos, una generación que ha dado al pueblo la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, Cámara de Ganaderos y mucho del desarrollo del cantón en el sector agropecuario como grupos de cañeros, cafetaleros, esa gente que sin mirar quien es, sino mirando el bienestar del cantón pensaron en ese desarrollo cultural, social, humano y en cada uno de los campos, colocando a San Carlos como el cantón más lindo, más grande, con la gente más solidaria de este país, expresando su agradecimiento a Don Edgar Ugalde por ser parte de esa

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.3 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria

generación, porque cuando hablan de política no pueden dejar de pensar en don Carlos Ugalde y la familia Ugalde, la cual no puede dejar de ser mencionada porque son los que han impulsado el desarrollo, siendo digno de resaltar como grupo familiar el recogimiento que se otorgara; debiendo mencionar también momentos que ha vivido el cantón dentro de esa generación que coloca puentes y no barreras, ejemplarizando en el tema de cultura, ambiente, bueyes, carretas y boyeros, en donde se debe mencionar a don Fido Rodríguez de Venecia, manifestando que si van a hablar y mencionar del desarrollo de cada una de etapas del cantón revisando la historia obligatoriamente deben hablar de don Rolando Molina que también merecen ser hijo predilecto de este cantón de San Carlos, señalando que ellos no estarán de acuerdo jamás en que aquí empiece a reinar la otra generación, la generación que coloca barreras y muy pocos puentes, la gente que guarda a estos sancarleños, los engavetan durante dos años en el caso de Rolando Molina y un año en el caso de don Fido Rodríguez para declararlos como hijos predilectos de este cantón de San Carlos; expresando que ese tipo de gente es nociva y no la quieren acá, tampoco la gente que inventa hasta partidos políticos, indicando que hoy podrán escuchar gente que se hace llamar independiente pero que no son un partido político, se los están inventando porque sobre los escritorios y archivos de esta Municipalidad no existe una carta de renuncia al Partido Acción Ciudadana y esto también lo debe saber la gente, manifestando que la gente que no deja que las personas que colocan puentes se desarrolle y crezca pareciéndole que esto no lo deben permitir, dirigiéndose a don Edgar Ugalde a quien le indica que se debe volver a sembrar y él es un ejemplo, que vuelva a sembrar sobre el Partido Liberación Nacional para que le permita, por ejemplo, a gentes como el Ingeniero Rodríguez y el Doctor Rojas poder pertenecer y entrar con dignidad, con la frente en alto a este Partido Liberación Nacional y entrar a la política de la gente que quiere colocar puentes y no barreras, manifestando que deben mirar a todos los partidos y dejarlos que crezcan para que haya un desarrollo, recalcando que se debe volver a sembrar en este cantón de San Carlos.

El Regidor Carlos Villalobos en representación de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, agradece la presencia a don Edgar Ugalde por haber aceptado la invitación del Concejo Municipal, debiendo trascender no solo como un asunto de San Carlos sino un asunto a nivel nacional, señalando que en lugar de buscar la gente buena de Costa Rica en los medios se tacha solo las personas malas, creyendo que hace falta un vuelco en los medios y a nivel político para rescatar a todas esas personas que son dignos ejemplos de imitar, expresando que don Edgar es un digno ejemplo de imitar para cualquier partido político, sintiéndose agradecido como sancarleño por ser una persona que ha dado mucho a nivel nacional y para las nuevas generaciones es un ejemplo a seguir, esperando que algún día los medios de comunicación realcen figuras como la de don Edgar Ugalde.

El Síndico de Quesada, Adolfo Vargas Aragonés, en representación del Partido Alianza Sancarleña, expresa a don Edgar que es un honor tenerlo acá representado un ideal del ser sancarleño, de aquellos valores que se han perdido, la honorabilidad y el caudillismo de José Figueres Ferrer en defender la soberanía patria de un San Carlos, señalando que la otra parte se va dividiendo en corrupción tomado por el flagelo del narcotráfico, pero don Edgar demuestra con su ejemplo que los sancarleños pueden lograr mucho y llegar hasta donde él lo ha hecho, dando esperanzas para este pueblo que sí se puede hacer la diferencia en cambiar el rumbo.

El Regidor Gilberth Cedeño, representante del Partido Renovación Costarricense, se dirige a los presentes tal y como se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.4 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria

Buenas tardes a los compañeros Regidores, síndicos, invitados, vecinos, medios de comunicación y por supuesto a nuestro invitado especial Don Edgar Ugalde Álvarez y su estimada familia.

Cuando propuse ante este Consejo Municipal realizar este reconocimiento, lo hice pensando en lo que significa exaltar la figura de Don Edgar como un ejemplo de superación, dedicación, sacrificio que surgió de condiciones muy difíciles para conquistar el mundo. Que las actuales y nuevas generaciones lo vean como un modelo a seguir y que como él hay muchos aquí en San Carlos.

Más que hablar del diplomático, del servidor público, el exdiputado, del representante ante la Haya que lidero el proceso contra Nicaragua donde se le dio la razón a nuestro país por su soberanía sobre la Isla Calero, yo quiero hablar del ser humano que se encuentra detrás de todos esos logros, porque de verdad hay una historia de éxito llena de sacrificios y penurias que exaltan aún más el porqué de este reconocimiento.

Como el escultor labra su pieza con pasión para lograr al final una obra de gran valor, la vida dura, llena de sacrificios, una infancia en la extrema pobreza, incluso siendo hijo prematuro, con grandes privaciones y limitaciones que se remonta a la comunidad de La Vieja de Florencia, son parte de esas atribulaciones que marcaron al niño para convertirlo en el hombre que es hoy.

Su arribo a Ciudad Quesada, su incorporación a la familia Hidalgo, labores de panadero, dependiente, mandadero en fin una gran cantidad de trabajos en su infancia y adolescencia que sirvieron para terminar de marcar su carácter, pasión y sobre todo su amor a la tierra que le vio nacer. El compartir con personas mayores, con gran sentido del servicio comunal, sirvieron para incorporar una serie de valores que lo alistaron para emprender el viaje por el mundo.

De jugador de ajedrez por las noches en la hermosa Villa Quesada, compartiendo tertulias y conversaciones con los líderes de la comunidad de la época, quienes marcaron el camino de lo que hoy disfrutamos en nuestro querido San Carlos, son parte de esa vida plagada de historias y recuerdos de una época hermosa pero difícil sin duda.

Su paso por las aulas de la Universidad de Costa Rica donde se graduó en derecho y posteriormente sus años en la Universidad de Bruselas, terminaron de forjar al hombre nacido en la Vieja de Florencia, estaba listo para servir al país pero primero había que representar a su querido San Carlos en dos oportunidades en la asamblea legislativa, para luego iniciar su carrera diplomática en la OEA, en países como Nicaragua, Bolivia y Colombia de ahí ser nombrado agente ante la corte Interamericana de Justicia en la Haya, Holanda y ser vice-canciller de la República.

Su extraordinaria carrera diplomática al servicio del país le ha valido cientos de reconocimientos, pero lo que siempre se le valora y respeta de sus amigos y allegados es que nunca olvida sus raíces, en todas sus conversaciones está presente su amor a la tierra que le vio nacer. Cuantas veces se le vio haciendo fila en la parada de buses vieja acompañado de su paraguas y maletín, para viajar a San José, ese es el Edgar Ugalde que hoy rendimos reconocimiento.

Junto a este servidor público amante de la lectura y de las buenas conversaciones y por su puesto de su amada tierra, existe una cómplice que merece también nuestro reconocimiento y agradecimiento su esposa Doña Haydee Soley Umaña, quien por más de 40 años ha estado a su lado, compañera inseparable con grandes sacrificios

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.5 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria

también viajando de un lugar a otro con sus hijos y quien aprendió hacer de San Carlos su segunda tierra.

Por eso hoy más que al servidor público, al diplomático, resalto al niño, al hombre, esposo y padre, a quien representa lo mejor del ser sancarleño, que recorrió el mundo pero siempre regreso a su eterno hogar.

Y cierro mi participación con una frase del escritor Edmund Morris "La historia admira a los sabios, pero eleva a los valiente" don Edgar Ugalde mi reconocimiento.

El Regidor Rolando Ambrón Tolmo, representante del Partido Movimiento Libertario, da la bienvenida a todos los presentes y en especial al homenajeado don Edgar Ugalde y familia, destacando que en el año 2010 la Comisión de Cultural de la primera legislatura de este Concejo Municipal integrada por los Regidores Liz Diana Vargas, Edgardo Araya y un servidor, iniciaron los procedimientos para establecer un reglamento que honrara a sancarleños ilustres y destacados, y hoy se recogen los frutos de esta acción, siendo el propósito de esta actividad incentivar las virtudes y aportes a muchos que han dejado su huella en el cantón, perseverando más allá de nuestras fronteras, siendo un honor para este Concejo designar a Don Edgar Ugalde para que sea el primero en merecerlo, deseando que Dios le repare muchos años de salud y beneficios personales para que este cantón se enorgullezca con su presencia.

El Regidor Elí Roque Salas, Regidor Independiente, se dirige a los presentes tal y como se detalla a continuación:

Compañeros y compañeras del consejo, señora Alcaldesa en Ejercicio, invitados y público presente, Doctor Edgar Ugalde, buenas tardes; me siento privilegiado al poder dirigir unas palabras en esta solemne sesión en que se dará el reconocimiento de Ciudadano Ejemplar a este Ilustre sancarleño Don Edgar Ugalde.

Qué envidia sentí durante mucho tiempo porque no aplicaba a mí, decir una frase y que hoy si puedo expresar y la razón es evidente. Y la voy a utilizar hoy para hacer algunas remembranzas." los que peinamos canas" somos testigos de excepción de haber visto a Don Edgar como funcionario público pueblo por pueblo de este cantón, atendiendo a sus habitantes, escuchando sus inquietudes y problemas, tomando nota de los mismos y comprometiéndose en buscar soluciones. También lo vimos y escuchamos dirigir discursos con un alto contenido y una gran emotividad. Recuerdo como si fuera ayer, no obstante ya han pasado más de treinta años cuando en el marco de la celebración de las fiestas patrias, en el Estadio Carlos Ugalde ante una multitud de sancarleños de todas las edades pronunció una bella pieza de oratoria en la cual reflejaba sus más elevadas convicciones de patriotismo así como su compromiso con la lucha por la paz y el progreso de los pueblos.

Creo más en la causalidad y el propósito de los sucesos y acontecimientos que en la casualidad. Y digo. Que honor tan grande poder dirigir a don Edgar palabras de admiración, respeto y agradecimiento en este acto que ocurre dichosamente antes de terminar el período para el que fuimos electos como miembros de este Concejo Municipal.

Don Edgar estoy convencido de que el homenaje que este gobierno local rinde a usted en representación del pueblo sancarleño por ser hijo de este cantón es en suma merecido, pero también creo que su trayectoria en la historia nacional compromete también el agradecimiento del pueblo costarricense. Termino con unos versos del poeta turrialbeño Jorge Debravo que en su poema nocturno sin patria expresa valores esenciales de paz y justicia que han estados reflejados en actuar de

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.6 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria

don Edgar: "Cogería las guerras de la punta. Y no dejaría una en el paisaje. Y abriría la tierra para todos, como si fuera aire. Que el aire no es de nadie nadie nadie y todos tienen su parcela de aire." Gracias don Edgar Ugalde.

La Regidora Marcela Céspedes Rojas, Coordinadora de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, se dirige a los presentes tal y como se detalla a continuación:

Para la Comisión de Cultura de este Concejo Municipal, y para mí en lo individual como Regidora y como sancarleña, constituye un honor poder participar en este evento y un orgullo tener la oportunidad de dirigir este mensaje. Y es que no estamos en una celebración cualquiera, ni en un homenaje común y corriente, sino que estamos en una Sesión Solemne de este órgano colegiado, aplicando por primera vez y de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, el Reglamento para la concesión de honores y distinciones de la Municipalidad de San Carlos, y que manera de estrenar este reglamento, nada más y nada menos que para rendir la distinción de ciudadano ejemplar a un sancarleño de sepa, orgullo para nosotros sus coterráneos y para el cual este homenaje solo constituye algo simbólico ya que el aporte a nuestra patria en la aplicación de la diplomacia fruto de una constante y ardua preparación, de una mística y disciplina que lo llevaron desde una familia sancarleña de La Vieja de San Carlos a los más lúcidos e importantes estrados internacionales. Me refiero a don Edgar Ugalde, al Doctor que con su inteligencia y capacidad ha defendido con éxito la integridad del territorio nacional y mantenido incólume la soberanía nacional.

Referirse a una persona con una hoja de vida como la de don Edgar, no es sencillo, pero indudablemente es todo un honor. Y digo que no es sencillo, porque don Edgar, en su recorrido por esta vida, ha vivido y superado muchos obstáculos, con una participación política, académica y diplomática que sin lugar a dudadas ha sido exitosa, se ha ganado un espacio en el acontecer y toma de decisiones cantonales, nacionales e internacionales, pero sobre todo se ha ganado el respeto, admiración y cariño de quienes le hemos conocido.

El nacimiento antes de los 9 meses de don Edgar, parecía predecir lo que sería de su futuro, que siempre iría adelante de los acontecimientos, venciendo obstáculos, dificultades, sí, pero que al igual que en su momento se aferró a la vida, así seguiría aferrándose a sus sueños hasta verlos convertidos en realidad.

En esos años, las condiciones económicas y sociales de nuestra Costa Rica eran bastante críticas, estudiar era un lujo o bien un tremendo sacrificio, se desconocía de las capacidades, potencialidades y aptitudes de nuestra gente, no sólo como personas trabajadoras del campo, sino también como personas que eran capaces de sacrificarse y esforzarse para obtener una preparación y crecimiento académico y profesional, muchas veces saciando la mismísima hambre con conocimiento, sin embargo, tampoco era cualquiera quien se atrevía a pasar por esa casi Odisea, algunos se aventuraron pero por diversas razones claudicaron, más don Edgar no lo hizo, superó las etiquetas, y las calamidades, se aferró a sus ideales, y luchó por ellos, hasta alcanzarlos, y así logró estudiar derecho en la Universidad de Costa Rica y posteriormente obtuvo un Posgrado en Derecho Internacional Público y Privado en la Universidad Libre de Bruselas.

Durante su carrera profesional don Edgar desempeñó los cargos de Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador ante el Reino de los Países Bajos, Embajador en Nicaragua, ante la Comunidad Europea, también fungió como Agregado Cultural y Ministro Consejero en la Embajada de Costa Rica en Bélgica, ejerció como Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y fue Diputado a la Asamblea Legislativa de Costa Rica en los períodos 1982-1986 y 1990-

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.7 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria

1994, además ha sido el Agente de Costa Rica ante la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya, fue Representante Permanente de Costa Rica ante la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) con sede en Washington D.C., y se recuerda su incansable labor en defensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Libertad de Expresión.

Ha recibido innumerables reconocimientos y distinciones, y a pesar de todo ello, de todos esos logros alcanzados con trabajo, dedicación y apoyo de su familia, lo que más deja huella de don Edgar es su humildad, su amor por este pedacito de tierra, que ha sido siempre su hogar; y ese hermoso legado de superación y éxito.

Don Edgar, en nombre de la Comisión de Asuntos Culturales, deseamos decirle felicitaciones por todos sus éxitos, pero sobre todo muchas gracias, gracias porque nos permite a los sancarleños sentirnos honrados en decir que usted es un verdadero sancarleño, que ha dejado el nombre de este cantón muy en alto, que ha servido de ejemplo de constancia, entrega, compromiso y superación, para niños y grandes, para políticos, para profesionales y para los que no lo son, en fin, ejemplo digno de admirar y también de imitar.

El Presidente del Concejo Municipal, Regidor Gerardo Salas Lizano, expresa que la vida da muchas sorpresas señalando que aproximadamente por 1981, siendo un muchacho joven, se incorporó a un grupo de amigos que iniciaban un proceso electoral sin ninguna experiencia, comenzó a llegar como oyente y fue ahí donde conoció a don Edgar Ugalde, siendo un inmenso honor ejercer la presidencia de este Concejo Municipal correspondiéndole dirigir la presente sesión para declarar como ciudadano ejemplar a este honorable señor, recordando aquellos tiempos donde las necesidades en San Carlos eran grandes y personas como don Edgar se entregaron a su labor como diputado en el año 1982 al 1986 y posteriormente en la segunda legislatura, siendo un hombre disciplinado en la labores a las cuales fue electo y nunca ha defraudado al cantón de San Carlos, siendo todo un ejemplo a seguir a las nuevas generaciones.

SE ACUERDA:

Declarar como ciudadano ejemplar del cantón de San Carlos al Doctor Edgar Ugalde Álvarez. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El señor Gerardo Arias Rojas, procede a dar lectura de la biografía del Dr. Edgar Ugalde Álvarez, dirigiéndose a los presentes tal y como se detalla a continuación:

Para hablar de don Edgar Ugalde, hay que hablar de un pasado pero también de un presente, para así poder entender y valorar su caminar unas veces por la calle de la amargura y otras por la ruta donde solo los ganadores y emprendedores pueden transitar.

SU NIÑEZ

Hijo del matrimonio formado por don Francisco Luis Ugalde y doña Amanda Álvarez de Ugalde, el 20 de julio de 1937 Nace en la Vieja. En ese entonces finca de la familia Maroto, una especie de ranchería, hoy caserío del distrito Florencia.

Al nacer se convierte Edgar en el tercero y menor de sus hermanos, (Chico Luis y Carlos). Su hogar muy humilde, marcado por la pobreza y la necesidad.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.8 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria

Fue su nacimiento un nacimiento prematuro y dada la gravedad en que quedó su madre lo mismo que Edgar, fue necesario trasladados en carreta con yunta de bueyes hasta Naranjo, pues hasta ahí llegaba la carretera. De Naranjo fueron trasladados a Alajuela en carro y de ahí al Hospital San Juan de Dios.

Siendo aún un niño sufre la muerte de su padre, por lo que su madre en condición de viuda y con la responsabilidad de sus tres hijos, se dedicó a la preparación venta de comidas.

Esto la obligó junto con su prole a desplazarse por varios lugares de nuestro Cantón.

Su última actividad fue en La Marina, donde terminó el trayecto de carretera Zarcero - La Marina. Ahí doña Amanda atendía lo que se denominaba "El Campamento" lugar en que se preparaba la alimentación a los trabajadores de la carretera.

Una vez terminado el proyecto se trasladó a Villa Quesada para que Edgar pudiera asistir a la Escuela Juan Chaves.

Cumplidos sus seis y hasta los 10 años, este niño en el día recorría las empedradas polvorientas calles en verano, pero barrealosas en invierno vendiendo chances y lotería, en la noche bolsitas de maní, confitería y pejibayes en época de cosecha. A los 10 años, por su buen comportamiento y amor al trabajo se le nombra mensajero de la oficina del telégrafo de Villa Quesada. Su jornada de trabajo era larga, tediosa y extenuante, de seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Al terminar su escuela le tocó comenzar a vivir una de las experiencias más duras, dolorosas y trágicas de su vida, Doña Amanda es víctima de un fulminante derrame cerebral, lo que le produce una incapacidad total. Esta dolorosa situación le impidió a Edgar asistir a lo que entonces se llamaba Escuela Complementaria, Centro de enseñanza donde se cursaban los tres primeros años de la enseñanza secundaria. Edgar había ganado una beca, pero no pudo disfrutarla.

SU ADOLESCENCIA

Iniciándose la década de los años 50 fue nombrado cartero de la oficina de correos de La Villa, con el deseo de aprender un oficio, visita a don Inocente Hidalgo en busca de trabajo. Don Inocente le dio la oportunidad de trabajar para su Panadería, después un año de vender pan en el mostrador y distribuirlo en las pulperías del pueblo, aprendió el oficio. Ya a los quince años era oficial de mesa, como le decían entonces. O sea un panadero calificado.

El 25 de abril de 1953 sufre uno de los golpes más duros de su vida y es la muerte de la viejita de sus amores, su querida madre.

SU VIDA DE ESTUDIANTE

Junto con el hoy Dr. Sergio Murillo Fonseca, quien era su compañero de trabajo en la panadería Inocente Hidalgo, solicitaron se les permitiera laborar en jornada laboral de 8 de la noche a 2 de la madrugada.

Al preguntárseles el motivo de esa solicitud. Ellos respondieron que querían matricularse e iniciar estudios en el Liceo San Carlos, pues querían ser alguien en sus vidas, con algunas dudas si aguantarían esta difícil jornada, don Inocente tomó la decisión de aceptar dicha solicitud. Estos dos valientes adolecentes soportaron toda clase de vicisitudes y dificultades hasta ver concluida su enseñanza secundaria en el año 1960.

VIDA POLÍTICA, PÚBLICA Y PROYECCIÓN COMUNAL

A inicios de 1960 Ingresa a los Clubes 4-S y en 1961 Se le otorga una beca para viajar a los Estados Unidos en un programa International, allá vivió durante seis meses con familias norteamericanas. Ahí tuvo la oportunidad de hacer pasantías en dos universidades South Dakota y Michigan State.

En 1963 se matricula en la UCR. Pero por razones de trabajo, el primer año cursa únicamente las asignaturas generales. En 1964, inicia las materias específicas, pero en ese mismo año fue seleccionado con un grupo de seis estudiantes para viajar a Israel a realizar curso de dirigentes juveniles: Al terminar el curso en Israel, pudo viajar por Europa, visitando programas rurales juveniles en diferentes países, al regreso, vuelve a la UCR donde cursa las materias generales y en 1966 ingresa a la Facultad de Derecho. Concluyendo sus estudios como abogado en 1970. Se incorporó al Colegio de Abogados el 17 de julio de 1971.

De seguido viaja a Bélgica, a disfrutar de una beca para estudiar Derecho Internacional en la Universidad Libre de Bruselas.

Tenía don Edgar un año de estar en esta universidad, cuando llega Haydée Soley Umaña a hacer su primer postgrado en Derecho Comunitario Europeo, en la misma Universidad.

Al iniciarse las lecciones en setiembre de ese año 1972, le correspondía realizar los estudios de Derecho Comunitario Europeo, como parte de su postgrado en Derecho Internacional Público y Privado. El primer día de clases, al llegar al Instituto de Estudios Europeos coincide con la señorita Soley; el ser compañeros en ese curso y estudiar junto en algunas oportunidades da origen a una relación que se concretó en matrimonio civil en el Consulado de Costa Rica en Paría, el 13 de setiembre de 1974.

El día siguiente, sábado 14, se celebró la ceremonia religiosa en Bruselas.

Producto de este matrimonio nacen tres hijos: Claudia Graciela, Edgar Alberto, y Gustavo Adolfo.

Al mismo tiempo que estudia se le nombra como Agregado en la Embajada de Costa Rica en Bélgica.

Aquí se le designó para atender todo lo relacionado con la Comunidad Económica Europea. Aprovechando la oportunidad para aprender sobre este importante proceso de integración.

En 1976, le correspondió ser el primer Embajador de Costa Rica ante las tres comunidades europeas, hoy denominadas Unión Europea.

En 1982 fue elegido diputado por el cantón de San Carlos, en el segundo lugar de la provincia de Alajuela.

En julio de 1986, Nicaragua demanda a Costa Rica ante la Corle Internacional de Justicia. Así por primera vez nuestro País tiene que presentarse ante el principal Órgano Judicial de las Naciones Unidas.

Este caso se solucionó cuando Nicaragua y Costa Rica, acordaron desistir del procedimiento (Artículo 88 del Reglamento de la CIJ), en el marco de los Acuerdos de Esquipulas. Don Edgar juega un papel muy importante como mediador y conciliador.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.10 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria

En el gobierno del Dr. Oscar Arias Sánchez se le designa como Agente ante la CIJ. Además se le da por recargo, embajador ante el Gobierno de los Países Bajos.

Por su indiscutible capacidad para concertar, dialogar y litigar, siempre se desempeñó como Agente ante la CIJ, en los que Costa Rica ha sido demandante o demandada.

Regresa a Costa Rica en los primeros meses de 1989 y el pueblo de San Carlos lo honró nuevamente para que lo representara en la Asamblea Legislativa, en el período 90-94.

El Gobierno de don José María Figueres lo nombra Embajador de Costa Rica ante el Gobierno de Nicaragua. Ahí estuvo de noviembre de 1994 hasta el 31 de enero de 2001. En enero de 2002 fue nombrado Embajador de Costa Rica ante el Gobierno de los Países Bajos, por segunda oportunidad.

El gobierno del Dr. Don Abel Pacheco le ratifica su nombramiento y designa nuevamente Agente de Costa Rica, en el caso "Diferendo relativo a los Derechos de Navegación por el río San Juan, presentado ante la CIJ el 29 de setiembre cíe 2005 En este caso La CIJ dictó sentencia el 13 de julio de 2005.

En el segundo gobierno del Dr. Oscar Arias Sánchez, don Bruno Stagno, solicitó a don Edgar colaborar con él en calidad de Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto y mantenerse como Agente ante la CIJ.

Al terminar el gobierno del Dr. Oscar Arias y antes del inicio del gobierno de doña Laura Chinchilla la señora Presidenta le solicitó posponer su jubilación y servir como Embajador de Costa Rica ante el Gobierno de Colombia.

Siendo Embajador en Colombia, Costa Rica presentó ante la CIJ el caso "Ciertas Actividades Realizadas por Nicaragua en la Región Fronteriza. El Gobierno de doña Laura Chinchilla, lo designó nuevamente como Agente ante la CIJ.

Cuando don Edgar tenía unos diez meses de desempeñarse como Embajador ante el Gobierno de Colombia, se le solicitó por parte de la señora Presidenta doña Laura Chinchilla trasladarse a Washington a sustituir al Dr. José Enrique Castillo, quien regresaba a Costa Rica a asumir el Ministerio de Relaciones Exteriores. Don Edgar asume el cargo de Embajador y representante permanente de Costa Rica ante la OEA.

Cuando el actual Presidente don Luis Guillermo Solís Rivera, anunció el nombramiento de los nuevos embajadores y representantes permanentes de Costa Rica ante la ONU y la OEA.

Don Edgar comprendió que era el momento de regresar y acogerse a la jubilación para dedicarse al disfrute de su familia y actividades personales.

En conversación con el actual Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, don Manuel González y su equipo jurídico, don Edgar aceptó continuar sirviendo como Agente ante la CIJ, en forma ad honorem, hasta la finalización del caso "Ciertas Actividades Realizadas por Nicaragua en la Región Fronteriza". Resultado del que todos conocemos su convincente y victorioso desenlace en favor de nuestro País.

Don Edgar prestó servicios al Estado por cuarenta y siete años. Cuatro de ellos como mensajero de telégrafo y como cartero.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, prestó servicios por treinta y cinco años.

Otras actividades realizadas:

Profesor en la Universidad Nacional.

Lecciones en el Instituto Diplomático Manuel María de Peralta; Sobre el tema ejercicio privado de la profesión de abogado.

Asesor de la Cámara de industrias de Costa Rica

Colaboró en la publicación de los libros: "Costa Rica ante el Mundo" tomos I y II, editados por el Dr. Fernando Naranjo y Sylvia C. Arredondo.

Esto es una pequeña semblanza, una pincelada de la labor que este humilde pero tenaz sancarleño que sacando fueras de flaqueza y confiando en su espíritu indómito y visionario.

Como el Ave Fénix, logró levantarse de ser un humilde niño nacido en La Vieja, hasta llegar a convertirse en un verdadero trota mundo, en un hombre de bien, en un humilde profesional, en un diplomático de lujo y en un costarricense orgullo de nuestro País y muy especialmente del cantón de San Carlos, hijo de sus entrañas, tierra de sus amores Don Edgar: San Carlos hoy representado por este Concejo Municipal, le dice gracias, muchas gracias y que Dios siga iluminando su transitar por la vida.

Que su modelo de vida y testimonio de amor, servicio, tenacidad y entrega, sirvan de ejemplo para las nuevas y futuras generaciones, donde pareciera la comodidad y el Todo a la mano están terminando con el emprendedurismo y la lucha por lo que se quiere.

"Ya en el ocaso de su vida" como lo diría su hermano de grata memoria Carlos, nuestro recordado Guapango.

Dice don Edgar que la mejor retribución que ha recibido a su labor es el reconocimiento de un pueblo agradecido y la satisfacción del deber cumplido.

Se procede a hacer entregar de reconocimiento al señor Edgar Ugalde Álvarez.



Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.12 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria





El señor Edgar Ugalde Álvarez, saluda a los preciados miembros de la Municipalidad, señores Regidores, señoras Regidoras, señores y señoras Síndicos, indicando que viola lo que dispone la Academia de la Lengua, esperando que algún día la Academia acepte que se tenga que hacer la diferenciación, dando la igualdad que se le está debiendo a la mujer históricamente, expresando que en Costa Rica tenemos la costumbre de decir ambos, creyendo que decir señoras y señores, Diputadas y Diputados no es bien visto por la Academia, pero llegará el momento en que tendrán que aceptarlo porque sería llegar a la cúspide de esa igualdad a la que tienen derecho las mujeres, siendo muy partidario del feminismo en ese sentido, conceptuando que el machismo se inventó dada la desventaja contra la mujer, destacando que su esposa acaba salir de una operación y sin embargo está presente acompañándolo en esta y todas las actividades, confesando que han hecho desfilar nuevamente las diferentes escenas de su vida, agradeciendo tanta generosidad por hacerle recordar esos años que fueron parte de su formación, señalando que la vida no es fácil, y eso es un realidad, ni para los que nacen en medio de una fortuna la vida no es fácil, siempre va a poner pruebas porque si las ven como obstáculos están en desventaja porque ya están abriendo espacio para que se puedan anidar en nuestro espíritu resentimientos, teniendo la suerte y ahora lo reafirma que Dios tuvo la generosidad de permitirle desde niño que iba a poner pruebas pero lo que tenía que hacer era superarlas y con cada prueba que se superaba darle las gracias; destacando que se tiende a envidiar a los que tienen dinero pero esa vida no es fácil, recalcando que los fundadores de este cantón vinieron acompañados de mujeres extraordinarias a desafiar a la naturaleza y no había puentes, las serpientes estaban por doquier, más no su voluntad por prestar su servicio y voluntad, así se fundó San Carlos y cada de una de las cosas que hacemos debemos dedicarlas a la memoria

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.13 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria

de ellos, y con esa inspiración no debemos ceder ante nada, solo seguir adelante, cada prueba debe dar ánimo para enfrentar la siguiente que se aproxima; expresando que tuvo la oportunidad de formar parte de los Clubes 4-S permitiéndole cambiar su vida al darle la primer beca a los Estados Unidos, después emprendiendo un viaje por Europa para ver programas de juventud rurales por todo el norte, concibiéndose aportes para fundar un Ministerio de Juventudes, siendo este el objetivo principal, pero en las negociaciones siempre se debe ceder, entonces se debió hacer concesiones y se fundó lo que hoy es el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, expresando que esa es la vida, se debe dar un tiempo antes de dar una respuesta y con los años eso se aprende, en su caso siempre pidió un semana, solo cuando me iba a casar no, porque esa fue la mayor bendición que Dios le dio, la compañera de vida así como sus hijos, siendo una experiencia única porque no tuve padre, teniendo su atractivo porque la incógnita es mayor, pero toda esa suerte extraordinaria que Dios le ha dotado en todos esos reconocimientos de no son merito suyos, es la suerte, porque en todo siempre estuvo acompañado de gente extraordinaria, recordando la primer vez que asumió una embajada, don Rodrigo Madrigal Nieto, cuando Nicaragua presenta el primer caso que tiene Costa Rica en la Corte Internacional de Justicia, la Corte es la que pone el nombre a los casos y el nombre de ese caso fuero "acciones militares fronterizas y trasfronterizas", en los idiomas oficiales de la Corte Internacional de Justicia que son el inglés y francés, siendo que tuvo suerte ya que la primera vez que salió del país a los Estados Unidos pudo aprender el idioma, y por bondad de los compañeros, siendo un equipo extraordinario, señalando que junto al asesor argentino el Doctor Marcelo, deben a hacer los discursos en francés, privando la colaboración de ellos ya que el mérito siempre debe ser del grupo, pasándole eso siempre en las campañas, que los reconocimientos eran para él cuando fue el equipo el que trabajo, la dirigencia comunal era entregada, recalcando que siempre lo acompañado esa suerte, reiterando el caso de su compañera la cual conoció en Bélgica y ya van a cumplir 41 años de estar juntos, expresando que sin importar las circunstancias de la vida nunca se puede echar para atrás, no hay que afligirse ni aflojarse porque ahí si estaría el problema, indicando que se debe insistir con esfuerzo, trabajo y tenacidad, comentando que la mayor catedra de su vida fue llegar donde la familia Hidalgo Quirós, donde recibe una lección permanente de esfuerzo, trabajo, honestidad y humidad, porque si algo tenia don Inocente Hidalgo era un tenacidad sin límites y así exigía también, siendo esto parte de su formación, que incluso con el pasar de los años le ponían pruebas como cuando lo levantaban a las tres de la mañana para ir a trabajar, no era casualidad eran pruebas, e incluso siendo Embajador una vez lo llamo que ocupaba un panadero siendo una prueba para que no se le subieran los humos por ser Embajador, enseñándole a que no se puede decir "no puedo" sin antes haber hecho lo propio y haberlo intentado, y con esas lecciones es como es, no puede ser otro, resaltando la suerte de haber tenido esa enseñanza, esas pruebas que fueron merito haberlas superado, expresando que en esta vida ha tenido esas oportunidades como cuando don Rodrigo lo nombra agente ante la Corte Internacional de Justicia, todos los casos los ha llevado este servidor, pero una vez más son las circunstancias que se unen, indicando que nunca ha cobrado un centavo por ser agente, ha tenido sueldo por ser Embajador, ahora el último caso es sobre la limitación marítima el cual parece ir más rápido de lo esperado, siendo este el último caso porque fueron 47 años de servicio al Estado, tampoco se queja porque fue una gran oportunidad pero la mujer que le acompaña es la del gran mérito, cuando la conoció le dijo que tenía que ir a conocer San Carlos de donde venía él, antes de ser su compañera porque él es como es, y si lo aceptan así es magnífico, esa mujer tuvo la gentileza de ir, aceptando otra condición, que si en algún momento tenían un cinco era para invertir que no esperara carros ni casas lujosas, entonces lo poquito que tiene es mérito de ella, cuando sus hijos le agradecen algo les dice que es a ella, porque de donde él viene cualquier santo para arriba es ganancia, en cambio ella tuvo que pararse ahí a esperar, entonces lo que hay que hacer en la vida es

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 12-2016 PAG.14 Jueves 25 de febrero del 2016

Sesión Extraordinaria

reconocer los méritos a quien los tiene, eso no cuesta, y más bien aprender, y aquí va a lo último, ya que por las dificultades que tienen entre algunos países, para él lo que hay que aplicar es la amistad entre países como la amistad entre amigos, ya que si se quiere tener un amigo tienen que aceptarlo con todos los defectos y todas las virtudes que tenga, porque si se exige solo virtudes no va a tener amigos, porque cada quien tiene sus virtudes y sus defectos, lo que tienen que hacer es conocer al amigo para no embarcarse en sus defectos, ese es el principio fundamental en la amistad personal, pero también en las relaciones internacionales; la situación nuestra es que hemos asumido actitudes, creado barreras que no han permitido conocer ni a nuestros vecinos, y entonces ahí también puede privar lo que debemos llamar humildad y un poquito de agudeza, resaltando que este pueblo tiene una característica, por no decir un defecto, aquí no hay secretos, es una cosa maravillosa, las cosas más privadas que hay se las cuentan a uno; en cuanto al título de hijo predilecto lo que puede decir es por lo que prestó al Cantón de San Carlos, que en realidad fueron sus compañeros no él, y este otro independientemente del título que sea va a decir que lo pone como lo poquito que ha hecho, contando un secreto que es el trabajo que he tenido que hacer en el escenario internacional, en la firma del tratado de armas nucleares de los Presidentes Ruso-Norteamericano en 1993 en Moscú, muchas veces tuvo que decir que salía de Costa Rica diciendo que iba para alguna parte porque en aquellos años todavía se les prohibía ir a algunos países, asistió a las reuniones por la invitación de un profesor, y el trabajo era comenzar a trabajar de estas cosas, siendo que un día le informan que está todo listo y debía viajar a Moscú para la firma del tratado, al cual no fue porque si se hace un historial de todas las reuniones anteriores entonces se iba averiguar donde yo fue y no se podía, a pesar del gran paso que era; manifestando que este reconocimiento honrosísimo de este respetable Concejo Municipal lo va a ubicar ahí, para no darse una explicación a sí mismo y no quedar intrigado, agradeciéndoles profundamente, alegrándole mucho que su esposa este con él y su hijo menor, resaltando que Dios ha sido muy bueno dándole la oportunidad de estar todavía acá guitándoles el tiempo y agotándoles su paciencia, un gran abrazo y muchas gracias.



La señora Jenny Chacón Agüero, Alcaldesa en ejercicio, presenta las disculpas del señor Alcalde por encontrarse en un compromiso previamente adquirido, señalando que después de escuchar la historia y biografía de don Edgar Ugalde definitivamente esta Sala se ve engalanada con la presencia de un ilustre hombre nacido en este pueblo, de cuna muy humilde pero fuertemente arropado en ella, quien desde muy joven empezó a dejar huella para sembrarla de valores y principios de amor, respeto y defensa de la institucionalidad para la tierra y la patria que lo vieron nacer, fue así como su ejemplo empezó a transcender primero en el Liceo San Carlos y organizaciones juveniles como el Consejo Nacional de Clubes 4-S, los Boy Scouts, el Movimiento Nacional de Juventudes y más tarde como Diputado, Diplomático, representante de nuestro país en diferentes instancias

Sesión Extraordinaria

internacionales, y por supuesto sobresaliendo de la misión diplomática de La Haya donde siempre supo aplicar todo su conocimiento y talento estratégico en defensa de los intereses de nuestra patria querida, manifestando a don Edgar que quieren desde esta su casa municipal agradecerle por todo el aporte brindado al país y sobre todo por demostrarle al mundo que sin cuartel, ni batallones, sin armas y municiones pero apegados al buen verbo y nobles intenciones, sustentados por el derecho y el apego a la legalidad, se pudo reconquistar la Isla Calero y dejar el mensaje para todo usurpador que el nombre de Costa Rica es de respeto y admiración en el mundo entero, dándole las gracias por ser una persona agradable, humilde, talentosa, estudiosa y ponderando pero sobre todo firme y convencido el amor profundo por la patria que lo vio nacer, un abrazo fraternal, muchas gracias.

AL SER LAS 18:45 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Gerardo Salas Lizano PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

